# CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 632, de fecha 26 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

## Acuerdo N° 8057

Se acuerda aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales: Ángela Rojas, Gloria Torres, Lidia Zapata, Eduardo Alcayaga, Teodoro Aguirre, Marcelo Castagneto, Denis Cortés, Carlos Galleguillos, Alberto Gallardo,Hanna Jarufe, Raúl Godoy, José Montoya, Agapito Santander, Miguel Solís y José Sulantay, en las actividades, en las que en atención a su cargo, han sido invitados dentro de la Región de Coquimbo, **en representación del Gobierno Regional**, conforme las actividades que en dicho carácter se registren en agenda semanal de actividades preparada por la Secretaría Ejecutiva y la propia del Sr. Intendente, con posterior ratificación del Ejecutivo del Gobierno Regional conforme al Dictamen Nº 5105 de 20 de enero de 2016, para efectos de la tramitación del cometido con gastos no reembolsables, extendiéndose el acuerdo a las actividades que se generen hasta el día anterior a la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2016.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado **Nº 169** de 25 de julio de 2016 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.

CONSEJO REGIONAL · REGION DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

**VALERIA CERDA DUHALDE**
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**
**DEL CONSEJO REGIONAL**